EL ADELANTO DE ZAMORA
ZAMORA

22/02/11

Prensa: Diaria
Tirada: Sin datos OJD
Difusión: Sin datos OJD

Página: 8

Sección: LOCAL Valor: 1.084,00 € Área (cm2): 847,2 Ocupación: 87,32 % Documento: 1/1 Cód: 44925052

Adaptaciones universitarias al **plan Bolonia**

Veinte profesionales de Enfermería optan a conseguir el título de Grado

Al obtenerlo podrán tutorizar los cursos de convalidación para los diplomados

BEATRIZ BLANCO
ZAMORA

Mañana, miércoles, más de veinte profesionales de Enfermería de Zamora, entre los que se encuentran tanto profesores como enfermeros y recién diplomados, se examinarán ante el tribunal de docencia para obtener el título de grado en esta especialidad. El principal objetivo de esta prueba -donde estos profesionales defenderán su trabajo de investigación- de aprobarla es la capacitación de estos titulados para tutorizar los cursos que permitirán convalidar la diplomatura en Enfermería con los nuevos grados. En Zamora, en el presente curso son 300 los alumnos matriculados en la Escuela de Enfermería, dependiente de la Universidad de Salamanca, más 50 alumnos portugueses que cursan en la capital sus estudios por el programa universitario Erasmus. Por otro lado, en Zamora hay actualmente más 1.200 enfermeros que podrán optar al Grado oficial en Enfermería a través de estos cursos puente.

Un grupo de enfermeros zamoranos asiste a un curso de prescripción médica, implantado el pasado mes de noviembre. ARCHIVO

Marco europeo

La implantación de cursos puente para la obtención del título de Grado es una iniciativa ya en marcha en varias universidades españolas, aunque en su mayor parte se trata de centros educativos privados los que han comenzado ya este mismo curso con estos programas. Una de las que tienen más avanzado este nuevo programa es la Universidad de Santiago, que en el presente curso 2010-2011 imparte ya seis cursos puente para la obtención del título de Grado en diversas áreas.

La puesta en marcha de estos nuevos cursos puente también necesita la verificación de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA), al igual que ocurre con la implantación de los grados adaptados al Espacio Europeo. En este sentido, estos programas se tramitan como una modificación de la titulación y previa aprobación por parte del Consejo de Gobierno de la institución académica, requieren el visto bueno de la ANECA, un trámite que lleva entre 1 y 2 meses.

Las titulaciones de Enfermería y Fisioterapia, especialmente la primera, siempre han reivindicado la licenciatura para sus profesionales, que hasta ahora solo obtenían el título de diplomatura. La equiparación con el resto de Europa, facilitar la movilidad profesional, el reconocimiento a la carga lectiva desarrollada por el alumno y la mejora de la atención a pacientes son los motivos. La entrada en vigor del Espacio Europeo de Educación Superior ha satisfecho esta reivindicación, dado que ambas titulaciones han pasado a ser grados. De esta manera, los alumnos que este año han comenzado Enfermería o Fisioterapia ya se titulan como graduados.

En este contexto, desde la institución académica salmantina se quiere facilitar que todos los profesionales del sector que han obtenido hasta el momento el título de diplomado puedan acceder también al de graduado, algo que comenzará a requerirse a partir de ahora para el acceso al mercado laboral. De este modo, la dirección del centro, ha diseñado un curso puente que permitirá a los diplomados en Enfermería y Fisioterapia obtener el título de Grado. La propuesta se aprobó el pasado mes de enero en la Junta de Centro y ahora espera al visto bueno del Consejo de la Usal este mes.

450 plazas

De aprobarse, la Escuela de Enfermería y Fisioterapia tiene intención de que este curso puente pueda comenzar a impartirse el próximo curso 2011-2012. El programa tendrá una duración de seis meses, de tal manera que se podrán realizar dos en casa curso académico. La oferta será para las dos titulaciones y los otros centros donde se imparte Enfermería, en Ávila y Zamora, también lo ofertarán. El acceso estar abierto a diplomados de toda España, aunque habrá prioridad para los profesores o colaboradores de la Usal.

El curso puente de Enfermería tendrá un total de 450 plazas teniendo un carácter eminentemente de actualización de los conocimientos y la experiencia de los profesionales y de los titulados En el primer curso del grado en Enfermería se han matriculado 90 estudiantes aunque se han recibido 3.700 solicitudes recibidas para estos cursos.

Esta acreditación se exigirá para acceder al grupo A de los empleados públicos

- No es obligatorio para los diplomados en Enfermería acceder al nuevo título de Grado, pues ambos títulos serán válidos académica y laboralmente, pero sí es recomendable porque abre nuevas vías para la realización de másteres, doctorados e investigaciones en Enfermería, ya que no habrá que dar rodeos por otras titulaciones.
- Los actuales diplomados podrán acceder a las ofertas públicas de empleo como lo venían realizando hasta ahora y actualmente no hay otras modificaciones importantes previstas.
- El Estatuto Básico del Empleado Público recoge que para acceder al Grupo A (Subgrupos A1 y A2) se exigirá estar en posesión del título de Grado, pero hasta que no se generalice la implantación del Grado seguirán siendo válidos los títulos universitarios vigentes.
- Una vez obtenido el título de Graduado en Enfermería, se podrá acceder a un Máster, y tras éste poder acceder a un Doctorado, necesario para impartir formación en las escuelas de Enfermería. Además, la Enfermería podrá desarrollar una investigación específica más amplia e independiente.
- Las competencias serán las mismas básicamente, si bien es cierto que el Grado en Enfermería habilita automáticamente las competencias en prescripción enfermera.
- El Gobierno tenía de acuerdo a la ley distintas posibilidades. Lo legislado hasta ahora es que el Grado se conceda en virtud del reconocimiento de los créditos que faltaban para completar los 240 de los que consta el título de Grado y ha dejado en manos de cada Universidad este proceso.

UNA FORMACIÓN QUE SE ADAPTA A LAS NECESIDADES DE CADA CENTRO PERMITIENDO DISTINTOS RITMOS

Programa semipresencial para compatibilizar la profesión

El grado de presencialidad de las asignaturas será menor que lo habitual, puesto que muchas de las personas que lo realizarán son profesionales en ejercicio.

Cada centro trabajará en el diseño de su propio itinerario formativo y los plazos para el inicio de la actividad se adaptarán a sus necesidades. Estos cursos puente se impartirán con las infraestructuras y el profesorado de que dispone cada facultad, de tal manera que cada centro comenzará a impartirlos cuando mejor le venga en su planificación docente.

Fachada de la escuela de Enfermería de Zamora. ARCHIVO

En este sentido, cabe señalar que la mayoría de los centros imparten ahora, por un lado, el primer curso del grado europeo y continúan con cursos superiores de las licenciaturas y diplomaturas a extinguir.

Por ello, muchas de estas facultades o escuelas esperarán a años académicos posteriores para implantar los cursos puente, dado que, si no, se estarían a veces impartiendo tres planes de estudio distintos, lo que complicaría la organización de los espacios y recursos del centro.